

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14058** *Anuncio de Notaría Hernández Signes, C.B. sobre "Subasta Notarial" de una finca.*

Don Jorge Hernández Santonja, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Novelda,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Novelda, Avenida de la Constitución, n.º 9, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número seis.- Vivienda tipo B, en planta segunda de pisos y tercera del edificio, a la derecha u Oeste del mismo, mirando desde la calle del Maestro Ramis u Oeste del edificio, con una superficie construida de noventa y cinco metros, veintinueve decímetros cuadrados y útil de ochenta y tres metros y veintiocho decímetros cuadrados. Consta de comedor-estar, tres dormitorios, uno de ellos con terraza, cocina con galería, vestíbulo y cuarto de aseo. Linda: frente o Norte, calle de su situación; derecha u Oeste, calle del General Mola; izquierda o Este, vivienda número cinco; y fondo o Sur, con Tomás Antón Pérez.

Forma parte integrante del edificio en Novelda, calle del Maestro Ramis, número 82, compuesto de planta baja y tres plantas altas más, con una superficie construida en planta baja de ciento setenta y seis metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Novelda, al tomo 1.893, libro 693 de Novelda, folio 205, finca número 29.209, inscripción 7.ª

Procediendo la subasta de la finca se ha saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 7 de junio de 2011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y dos mil setenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (132.076,82 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 5 de julio de 2011, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 9 de agosto de 2011, a las 10:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 19 de agosto de 2011, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Novelda, 12 de abril de 2011.- Notario, Jorge Hernández Santonja.

ID: A110027341-1